

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR
NÚMERO DE OFICIO CGE/OIC-OM-141/2024
San Luis Potosí, S.L.P. a 25 de Septiembre de 2024.

Asunto: Notificación Cédulas de Seguimiento C6-23.

MTRA. MARÍA EUGENIA GUARNEROS BAÑUELOS
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E.-



Con fundamento en el Artículo 1, 41 Fracciones I, XII, XV, XVI y XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; artículo 7, 13, y artículo 4, fracción I inciso B, Artículo 11 y Artículo 25 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del poder ejecutivo así como de igual forma el Artículo 7, 13, específicamente lo estipulado en los **numerales 60 y 61 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado**, y atendiendo a su oficio número **OM/DGA/424/2024**, de fecha 13 de septiembre de 2024, por medio del cual se presento la documentación comprobatoria y justificativa respecto de las observaciones emitidas dentro de la Auditoría C6-23 por parte de este Órgano Interno de Control, se advierte;

Una vez realizada la revisión y análisis de las documentación presentada por parte de la Dirección General de Adquisiciones del Estado referentes a la **Auditoría C6-23**, me permito afablemente informar a Usted, que las **07 siete observaciones finales han quedado completamente solventadas**, con lo cual se dan por formalmente finalizados los trabajos de la Auditoría de cumplimiento con clave C6-23.

Al presente adjunto **07 siete anexos consistentes en Cédulas de Seguimiento**.

Sin otro particular, aprovecho el presente para enviar un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LCDA. ANA JAZMÍN GUZMÁN CRUZ.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



- c.c.p.- Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz- Contralor General del Estado.- Para su conocimiento
 - c.c.p.- Lic. Rocío Maricela Lozano Franco.- Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarias de la Contraloría General del Estado.- Para su conocimiento.
 - c.c.p. Lic. Noé Lara Enríquez.- Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.- Para su conocimiento
- Expediente/Minutario
AJGC.